



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Yancarlos Simanca Ferreras

Diputado Provincia Santo Domingo Este, PRM

Santo Domingo, D. N.

01 de septiembre de 2025

Al : **Lic. Alfredo Pacheco**
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho. -

Vía : **Licda. Francisca Ivonne Mota**
Secretaría General Legislativa

Asunto: Entrega de Informe Legislativo 2024-2025

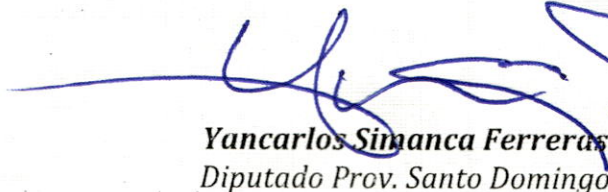
Honorable Señor Presidente:

Por medio de la presente, me permito hacer entrega formal del **Informe Legislativo correspondiente al periodo 2024-2025**, el cual contiene un resumen detallado de las actividades parlamentarias, iniciativas presentadas, gestiones realizadas, así como los resultados alcanzados durante este periodo.

Este informe tiene como objetivo brindar transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, así como cumplir con los compromisos establecidos en el marco de nuestras responsabilidades legislativas.

Sin otro particular, se despide con un sentimiento de alta estima,

Muy atentamente,


Yancarlos Simanca Ferreras
Diputado Prov. Santo Domingo



INFORME DE GESTIÓN

2024 - 2025





ÍNDICE

1-PERFIL DEL DIPUTADO

2-PALABRAS CENTRALES

3- JURAMENTACIÓN

4- DECLARACIÓN JURADA

**5- ASISTENCIAS DE LA SESIONES DEL
PLENO**

6-PROYECTOS DE LEY DEPOSITADOS

7-COMISIONES

8-ACTIVIDADES SOCIALES

9-ENCUENTROS CON LAS

COMUNIDADES

10-LABOR LEGISLATIVA:

ENCUENTROS DE TRABAJOS

11- VISITAS GUIADAS

12- PALABRAS FINALES



Perfil

YANCARLOS SIMANCA

Yancarlos Simanca Ferreras (nacido el 18 de agosto del 1984 en Postrer-Rio, provincia Independencia).

Actualmente cursa la carrera de licenciatura en derecho en la Universidad de la Tercera Edad (UAPA).

Posee diplomados especializados en los procesos de compras y contrataciones del estado, tales como:

Estado sistema nacional de compras y contrataciones, alianza público privada o participación ciudadana en la facultad de ciencias jurídicas y políticas (UASD), diplomado en teoría y práctica de la contratación pública en la Universidad Iberoamericana (UNIBE) y diplomado en compras y contrataciones públicas para obras de construcción y afines en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).

También cuenta con certificaciones con base en la metodología **PROJECT MANAGEMENT FOR RESULTS (PM4R)** el programa internacional más avanzado de la gestión de proyectos de desarrollo, certificado por el **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**, Washington D.C.(USA) **PM4R** Professional con mención de excelencia, **PM4R** Agile con mención de excelencia, **PM4R** Leadership y **PM4R** Expert Certificate.

Desde el 2014 es miembro fundador del partido revolucionario moderno (PRM) en Santo Domingo Este, circunscripción 03, en la cual ocupó la posición de primer vicepresidente en la región oriental III de la Juventud Revolucionaria Moderna (JRM).

Palabras centrales

Hoy celebramos nuestro primer año en la Cámara de Diputados, (La casa de la democracia), un año de grandes aprendizajes, retos y logros. Llegamos con la firme convicción de que la política debe ser un espacio de compromiso, transparencia y cercanía con la gente, y así lo hemos demostrado.

En este tiempo hemos trabajado con entrega, escuchando a la ciudadanía, presentando proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de nuestra gente y apoyando iniciativas que impulsan el desarrollo y el progreso de nuestro país. Cada paso dado, cada propuesta depositada y cada ley aprobada, son el reflejo de la confianza que ustedes depositaron en mí.

La labor legislativa no se hace en soledad: se construye con consenso, diálogo y trabajo en equipo. Por eso, mi mayor motivación es seguir siendo su voz en el congreso, defendiendo con valentía las causas justas y manteniendo siempre presente que nuestra misión es representar y servir.

Este primer año es solo el inicio de un camino que aún nos queda por recorrer. Continuaré trabajando con fe, con pasión y con la esperanza de que, unidos, podemos seguir transformando nuestro presente y construyendo un mejor futuro para todos.

SIMANCA “EL TUYO”

Juramentación



Yancarlos Simanca
Santo Domingo

Declaración jurada (ley 311-14)





CCRD
CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

DJP-42490

Funcionario : YANCARLOS SIMANCA FERRERAS
Cargo : DIPUTADO
Institución : CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Fecha Entrada: : 16-08-2024

Tipo de Declaración : INICIO
Motivo de Declaración : INICIO EN EL CARGO

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:*****	Pasaporte	:*****
Primer nombre	: YANCARLOS	Segundo nombre	: SIMANCA
Primer Apellido	: FERRERAS	Segundo Apellido	:
Fecha de Nacimiento	: 18-08-1984	Lugar de Nacimiento	: POSTREER RIO, R.D.
Nacionalidad	:	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: UNIÓN LIBRE	Tipo comunidad conyugal	: UNION LIBRE
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: ESTUDIANTE		
Teléfono	:*****	Celular	:*****
Fax	:*****	Correo electrónico	:*****

Domicilio

Condición	: ALQUILADO	Recibe Notificación	: SI	Provincia/Municipio	: República Dominicana
Número	:*****	Calle	:*****	Apartamento	:*****
Apartado postal	:*****	Sector, barrio, urb.	:*****		

Domicilio Profesional

Condición	:	Recibe Notificación	: NO	Provincia/Municipio	:
Número	:	Calle	:*****	Apartamento	:
Apartado postal	:*****	Sector, barrio, urb.	:*****		

Redes Sociales

Red	URI
X (TWITTER)	: YANCARLOS SIMANCA FERRERAS
INSTAGRAM	: YANCARLOS SIMANCA FERRERAS
FACEBOOK	: YANCARLOS SIMANCA FERRERAS


1.2. Antecedentes Laborales


Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes






Page 1 of 11 Fecha Impresión: 20/09/2024 11:14 a.m.





CCRD
CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

DJP-42490

TILITA MEDINA FERREAS

Cédula	:*****	Pasaporte	:*****	Fecha nacimiento	: 01-01-1988
Es menor?	: NO	Estado civil	: SOLTERO/A	Profesión	: ESTUDIANTE
Lugar nac.	:	Institución	:	Cargo	:
Desc. cargo	:				

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

SOLAR

Propietaria	: YANCARLOS SIMANCA FERRERAS JANA LUISA BONILLA CABRERA	Fecha adquisición	: 03-05-2023	Forma adquisición	: PROMESA DE COMPRAVENTA
País	: REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	: EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Certificación	:*****
Ubicación	:*****	Destino	: RURAL	Moneda	: PESO DOMINICANO
Valor	: 930,831.80	Valor pagado	:	Porcentaje	:
Notas	:*****				

SOLAR

Propietaria	: YANCARLOS SIMANCA FERRERAS	Fecha adquisición	: 28-08-2024	Forma adquisición	: COMPRA
País	: REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	: EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Certificación	:*****
Ubicación	:*****	Destino	: RURAL	Moneda	: PESO DOMINICANO
Valor	: 1,095,000.00	Valor pagado	:	Porcentaje	:
Notas	:*****				

2.2. Vehículos de motor




JEEP

Propietaria	: ANA LUISA BONILLA CABRERA	Fecha adquisición	: 17-03-2023	Forma adquisición	: COMPRA
País	: REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	: EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Destino	:
Marca	: HONDA	Modelo	: CRV	Año	: 2022
Matricula	:*****	Moneda	: PESO DOMINICANO	Valor	: 1,850,000.00
Valor Pagado	:	Es de Lujo?	: NO	Notas	:*****

JEEP

Propietaria	: YANCARLOS SIMANCA FERRERAS	Fecha adquisición	: 03-09-2024	Forma adquisición	: COMPRA
-------------	------------------------------	-------------------	--------------	-------------------	----------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Page 3 of 11 Fecha Impresión: 20/09/2024 11:14 a.m.

Asistencias al pleno



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
RÉCORD DE ASISTENCIAS DE SESIONES
DIPUTADO YANCARLOS SIMANCA FERRERAS
AÑO LEGISLATIVO 2024-2025
 (103 SESIONES CONVOCADAS)
 (DESDE EL DÍA 16/08/2024 AL 05/08/2025)

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA		AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO 2024-2025	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 103 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIAS % 2024-2025
YANCARLOS	SIMANCA FERRERAS	PRM	SANTO DOMINGO	3	3	1	99	102	99
TOTALES →					3	1	99	102	99



ASISTENCIA IDEAL
 ASISTENCIA REAL
 AUSENCIAS

103
 102
 1

■ ASISTENCIA IDEAL
 ■ ASISTENCIA REAL
 ■ AUSENCIAS

PROYECTOS ■■■

DE LEY DEPOSITADOS



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Secretaría General Legislativa

Iniciativas Aprobadas en la Primera Legislatura Ordinaria de 2025 (del 27/02/2025 al 26/07/2025)

1- Proyecto de ley que modifica las disposiciones establecidas en el artículo 21 de la Ley No.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios.

(Proponente(s): **Yancarlos Simanca Ferreras**).

Depositado el 02/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. Sobre la mesa en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. Sobre la mesa en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No. 15, Ordinaria, del 02/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Plazo vencido el 01/11/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

Número de Iniciativa: 03188-2024-2028-CD

2-Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para la construcción de un Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.

TÍTULO MODIFICADO:

Resolución núm.00126-06, del 13 de mayo de 2025, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones(Mivhed), para que, en coordinación con las del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Mescyt), se construya un edificio para alojar una extensión del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) en el municipio Santo Domingo Oeste.

(Proponente(s): Vicente Arturo Sánchez Henríquez, Víctor Virgilio Jiménez, Wandy Modesto Batista Gómez, Willy Enrique Sánchez González, **Yancarlos Simanca Ferreras**). Depositado el 29/08/2024.

(Diputados/as de diferentes bloques firmaron la iniciativa el 15/10/2024). En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. Plazo vencido el 13/12/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 03/04/2025.

3-Proyecto de ley de prevención y respuesta nacional en caso de ausencia de población vulnerable, Alerta Amber.

TÍTULO MODIFICADO:

Ley que regula la prevención y respuesta a las desapariciones y situaciones de peligro inminente de personas y crea el Sistema Nacional de Alertas (AlertaRD).

(Proponente(s): Onavel Andrés Aristy Cedeño, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Sara Penélope Félix Díaz, Willy Enrique Sánchez

González, **Yancarlos Simanca Ferreras**). Depositado el 17/03/2025.

(Ref.09301/07393-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. Tomado en Consideración en la

sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.9, Ordinaria,

del 19/03/2025. Plazo vencido el 18/04/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el

07/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión

en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025.

Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025.

En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. Aprobado en 2da. lectura con informe de la

Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. Registro No.00167 del 15/07/2025.

Firmado Presidencia y Secretarios el 17/07/2025. Certificado el 17/07/2025. Despachado al Senado mediante oficio No.00417

el 17/07/2025. Aviso al Proponente mediante oficio No.00418 el 17/07/2025. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente

de Interior y Policía mediante el oficio No.00419 el 17/07/2025.

Iniciativas Perimidas al término de la Primera Legislatura Ordinaria de 2025 (del 27/02/2025 al 26/07/2025)

1-Proyecto de ley mediante el cual se eleva a la categoría de distrito municipal la sección Los Tanquecitos o Margen Norte, perteneciente al municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo.

(Proponente(s): María Elisa Suárez Alcalá, Altagracia de los Santos, Franklin Martínez, Jheyson Amir García Castillo, José Moisés Ortiz López, Juan José Rojas Franco, Pedro Julio Alcántara, **Yancarlos Simanca Ferreras**). Depositado el 18/09/2024.

(El proyecto de ley ha sido sustituido por la proponente el 20/11/2024). En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Plazo vencido el 03/01/2025. Perimido al término de la 2025-PLO del 2025, el 26/07/2025.

2-Proyecto de ley que declara la provincia Santo Domingo como provincia ecoturística y cultural.

(Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera, Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Alexander Javier Cuevas, Altagracia de los Santos, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Carlos Alberto Pérez Hernández, Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Diómedes Omar Rojas, Eudy Maldonado de la Cruz, Indhira Shary de Jesús de Morla, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Jheyson Amir García Castillo, José Moisés Ortiz López, Junior Muñoz Olivo, Kinsberly Taveras Duarte, Lucila Leonarda de León Martínez, Melvin Alexis Lara Melo, **Yancarlos Simanca Ferreras**). Depositado el 19/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Plazo vencido el 09/11/2024. Perimido al término de la 2025-PLO del 2025, el 26/07/2025.

3- Proyecto de ley para la prevención y sanción del consumo de alcohol en mujeres embarazadas.

(Proponente(s): Juan José Rojas Franco, Altagracia de los Santos, Amado Antonio DíazJiménez, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Ángel del Rosario Robles, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Edward Enrique Cruz Asunción, Elías Wessin Chávez, Eliazer Matos Feliz, Gabriela María Abreu Santos, Heriberto Aracena Montilla, Jhonny de Jesús Medina Santos, Jorge Manuel Zorrilla González, José Moisés Ortiz López, Juan Bolívar Cuevas Davis, Luis Gómez Benzo, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Rafael Augusto Castillo Casado, Rafael Tobías Crespo Pérez, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Sadoky Duarte Suárez, **Yancarlos Simanca Ferreras**, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero).

Depositado el 27/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Plazo vencido el 09/11/2024. Perimido al término de la 2025-PLO del 2025, el 26/07/2025.

4-Proyecto de ley que eleva a la categoría de municipio al distrito municipal de San Luis y la sección El Bonito a la categoría de distrito municipal, pertenecientes al distrito municipal de San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.

(Proponente(s): Franklin Martínez, Altagracia de los Santos, Heriberto Aracena Montilla, Jheyson Amir García Castillo, José Moisés Ortiz López, María Elisa Suárez Alcalá, Pedro Julio Alcántara, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, **Yancarlos Simanca Ferreras**). Depositado el 02/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024.

**Iniciativas Pendientes para la Primera Legislatura Ordinaria de 2025
(del 27/02/2025 al 26/07/2025)**

1-Proyecto de ley mediante el cual se eleva la sección San José de Mendoza perteneciente al municipio Santo Domingo Este, a la categoría de distrito municipal.

(Proponente(s): **Yancarlos Simanca Ferreras**). Depositado el 28/08/2024.

2-Proyecto de ley mediante el cual se dispone que el municipio Santo Domingo Este se denomine Municipio La Trinitaria.

(Proponente(s): **Yancarlos Simanca Ferreras**). Depositado el 04/03/2025.

3-Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al cantante, compositor y político Manuel de Jesús Jiménez Ortega por su excelsa trayectoria a favor de su comunidad y de la República Dominicana.

(Proponente(s): **Yancarlos Simanca Ferreras**, Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Altagracia de los Santos, Amado Antonio Díaz Jiménez, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Carlos José Gil Rodríguez, Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Franklin Martínez, Heriberto Aracena Montilla, Jheyson Amir García Castillo, Jorge Frías, José Moisés Ortiz López, Juan Carlos Echavarría Milané, Juan José Rojas Franco, María Elisa Suárez Alcalá, Pedro Julio Alcántara, Rafael Augusto Castillo Casado, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, Ycelmary Brito O´Neal). Depositado el 17/12/2024.

4-Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para el asfaltado de las calles, reparación y construcción de aceras y contenes en el sector Nuevo Jerusalén, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.

(Proponente(s):

Jheyson Amir García Castillo, Juan José Rojas Franco, Kinsberly Taveras Duarte, **Yancarlos Simanca Ferreras**). Depositado el 27/11/2024.

5-Proyecto de ley para el fomento, desarrollo, salvaguardia y conservación del arte público en la República Dominicana.

(Proponente(s): **Yancarlos Simanca Ferreras**). Depositado el 05/03/2025.

(Ref.09396/09265/08603/06444/04511/04529-2020- 2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. Plazo vencido el 18/04/2025.

6-Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Cultura tomar una partida del Presupuesto asignado a dicha institución para la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de una sala de teatro y una escuela municipal de bellas artes, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.

(Proponente(s): **Yancarlos Simanca Ferreras**). Depositado el 27/03/2025.

COMISIONES





Comisión permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales





Comisión permanente de Energía

Comisión permanente de Cultura



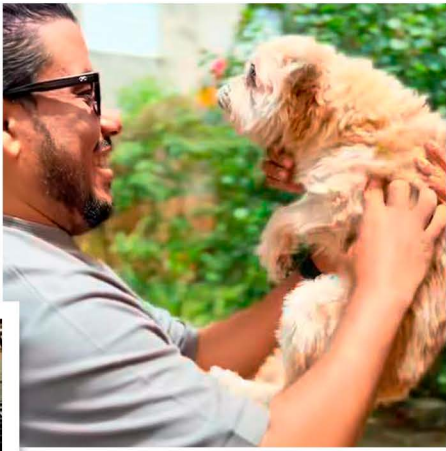
Comisión permanente de Movilidad y Transporte.



Comisión permanente de Asuntos Municipales



ACTIVIDADES SOCIALES ■■■



Actividades Sociales



📍 Los Frailes II

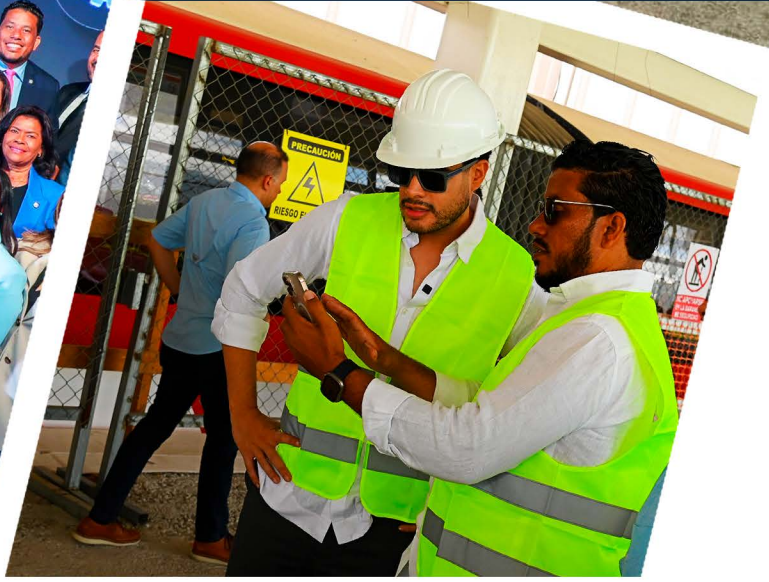
📍 SAN JOSE De Mendoza



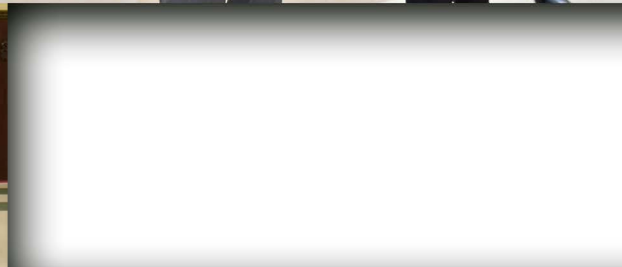
Encuentros Comunitarios



Labor Legistaltiva: Encuentros de Trabajo



Visitas Guiada



Agradecimiento

Al cumplirse nuestro primer año en esta honorable función legislativa, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a Dios, a mi familia, mi equipo y, sobre todo, a cada ciudadano que confió en mí para representarlo. Este año ha sido de aprendizajes, retos y grandes compromisos asumidos con responsabilidad y transparencia.

Gracias por el apoyo constante, por las críticas constructivas y por acompañarme en cada paso de este camino que apenas comienza. Mi compromiso sigue firme: trabajar con entrega, escuchar con humildad y legislar siempre pensando en el bienestar de nuestra gente y en el futuro de nuestra nación.

Lo mejor está por venir, y juntos seguiremos construyendo un mejor mañana.

Gracias Infinita.



